



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA  
CONCEPCIÓN CHALATENANGO**  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
[www.nuevaconcepcion.gob.sv](http://www.nuevaconcepcion.gob.sv)  
[uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com](mailto:uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com)



REF. UAIP-009-2018  
Resolución Final

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN, a las once horas del día quince de Marzo del año dos mil dieciocho.

**CONSIDERANDO**

I) Que en fecha 12 de Marzo de 2018, la ciudadana -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia UAIP-009-2018, en la cual solicita la siguiente información:

**Información relacionada a los empleados que posee la municipalidad, detallando los elementos siguientes: forma de contratación, cual es el nivel de escolaridad de los empleados actuales, cuantos años de experiencia tienen en la gestión municipal, cuantos años tienen en el puesto actual.**

II) Que se hicieron las gestiones administrativas pertinentes para localizar la información a la Unidad de Recursos Humanos, quien me hizo entrega de los datos solicitados sobre los empleados municipales y de esta manera poder dar respuesta a la solicitud de información.

III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

- A) *Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*
- B) *Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en documento pdf, el cual contiene un cuadro detallado de información laboral de los empleados municipales actuales.*
- C) *Entregase a la ciudadana solicitante la información antes descrita, en formato digital y enviado al email ----- tal como lo detalló en la solicitud de información.*
- D) *Notifíquese y entréguese a la solicitante la presente resolución.*

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN